

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Rocío López Monge.
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Timoteo Fallas García
Fecha del Informe: 20-04-2018
Nombre de la Persona Funcionaria: Carlos Acuna Garro.
Nombre del Puesto: Encargado del Proceso Financiero Contable
Unidad Ejecutora: Unidad Regional Central Oriental.
Período de Gestión: Set 2015 --Abr 2018
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: <i>Katherine Cordero</i> Firma <i>Katherine C.</i>
Fecha: <i>20/4/2018</i> Sello



- 1. Presentación:** En cumplimiento al artículo 12 de la Ley General de Control Interno, y en respuesta a lo solicitado en el oficio URH- 150-2018, se detallan las labores realizadas en el Proceso Financiero Contable de la Unidad Regional Central Oriental las cuales están orientadas a la coordinación de labores de todo el personal del Proceso para la presentación de informes mensuales incluido la rendición de fondos.
- 2. Resultados de la Gestión:** Las labores como Encargado del Proceso Financiero Contable se orientan a planear, organizar, dirigir y controlar las labores del personal asignado al Proceso Financiero Contable.

Informar a la Jefatura de la Unidad y los Centros de Costo asignados la ejecución presupuestaria.

Asesorar en temas de Normativa Interna y externa a la Jefatura Regional y encargados de Centro de Formación en materia de procedencia de pago de viáticos.

Revisar la normativa interna y externa sobre vales de bienes y servicios, pagos de kilometraje, pagos de viáticos y compra de perecederos para su correcta aplicación.

En el tiempo que estuve a cargo del Proceso Financiero Contable se realizaron dos selectivas de inventario, arrojando resultados satisfactorios, de igual manera a todo el personal del Proceso se le asignó el equipo que utiliza para realizar las labores que desempeñan.

3. **Cambios en el entorno:** Durante mi gestión no hubo cambios del entorno que afectaran el accionar del Proceso Financiero Contable.
4. **Control Interno: Acciones emprendidas:** Todas las actividades de control interno se realizan a nivel Regional, el cual lleva en conjunto con cada encargado de Proceso y Centro de Costo el control de las acciones y las evidencias, sin embargo, para el periodo 2018, en el Proceso Financiero Contable se realizó la valoración de riesgos con todo el personal del Proceso, la cual arrojó información importante en materia de seguridad, la cual se comunicó al Encargado del Proceso de Seguimiento Apoyo y Control.
5. **Logros alcanzados:** Se realizó una distribución de las funciones en todo el personal, el cual vino a dar una mayor claridad de lo que cada funcionario del Proceso realiza, al realizar esta distribución se logró definir las personas que sustituyen labores en ausencia de un funcionario. Con esta distribución se logró que los funcionarios del proceso disfrutaran de su derecho de vacaciones, ya que anterior mente había funcionario con vacaciones acumuladas porque no había quien los sustituyera.

Se realizó la apertura y cierre de los libros bancos de las cuentas corrientes que se manejan en la Unidad Regional.

Se realizaron los ajustes necesarios en las conciliaciones bancarias, lo que ayudó a mantener las conciliaciones limpias de registros pendientes.
6. **Proyectos relevantes:** En los Procesos Financieros Contables de las Regionales no se trabajan por proyectos, los proyectos se trabajan desde la Unidad Regional.
7. **Administración de recursos financieros:** La administración de los Recursos Financieros está a cargo de la Dirección Regional Oriental, sin embargo, desde el Proceso Financiero Contable se trabaja por una sana utilización de los insumos para que no afecte negativamente los recursos financieros.
8. **Sugerencias:** A la persona que asume la jefatura del Proceso Financiero Contable le sugiero realizar las acciones necesarias para que se traslade el circuito cerrado de televisión a un lugar distinto del Proceso, ya que actualmente la custodia de las grabaciones, los respaldos y todos los accesos al circuito cerrado de televisión están centralizados en el Proceso Financiero Contable.
9. **Observaciones:** No hay observaciones
10. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Actualmente no se cuentan con disposiciones de la Contraloría General de la República pendientes de resolver.
11. **Órganos de Control Externo:** no existen recomendaciones de órganos externos.
12. **Auditoria Interna:** No hay recomendaciones de auditoría pendientes.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en

el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Carlos Acuna Garro

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Acuna Garro', written over a horizontal line.

Número de identificación: 1-10760966

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.